

Delitos

● A través de las redes sociales, uno se lleva muchas sorpresas, y una de ellas fue descubrir que el Cuarto Tribunal de Juicio Oral de Santiago, últimamente, condenó a Andrés Duran Ponce, exjefe de la División de Atención Primaria de Salud, por los delitos de negociación incompatible y fraude al fisco.

Todo aquello fue cometido durante la pandemia y en el marco del uso de las residencias sanitarias que había implementado el segundo gobierno del Presidente Piñera. El fallo del tribunal ha sido unánime, se le impuso al culpable 1.800 días de presidio, la inhabilitación de ejercer cargos por tres años y multas que superan los \$105 millones.

En Antofagasta también hay sospechas fundadas de un fraude al fisco gigantesco y de una negociación incompatible, durante ese mismo periodo de la pandemia, refiriéndome acá al caso de las empresas exprés, donde se ven involucrados el intendente de ese entonces, el Sr. E. Blanco, al igual que el director de Finanzas, y la abogada en ese momento quien autorizó dichas operaciones, a saber la Sra. D. Castro, recientemente nombrada subsecretaria.

Además de empresarios, de los

cuales uno de ellos se encuentra hoy procesado por facturas falsas, la cadena acá descrita no termina ahí, ya que en reemplazo del intendente Blanco, su sucesor, el Sr. Saavedra, hoy presidente regional de RN, debió haber hecho una auditoría y haberse sumado a la denuncia en tribunales de los señores, entonces concejales, Santolaya y Soto, cosa que no sucedió.

La pregunta que conviene plantearse acá es saber. ¿Por qué los tribunales de Santiago son más rápidos que los de provincias? ¿Por qué en Antofagasta no fallan aún por nuestro caso que involucran miles de millones gastados en tiempo de pandemia y sabiendo que sumarios lapidarios de Contraloría ya han sido realizados y entregados? ¿Por qué la Fiscalía, en nuestra ciudad, no avanza en su procedimiento? Ya van muchos años. Existiría en Antofagasta redes protectoras organizadas por personas de ácidas influencias? ¿Se estaría “buscando” la prescripción de estos hechos?

René Piantini